

PROGRAMA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, "FONDO SEMILLA" 2019



SEPIA
Secretaría de Pueblos
Indígenas y Afromexicano

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 43 fracción VI, XXIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

CONVOCA

A los municipios, agencias municipales, agencias de policía y núcleos rurales, con población indígena y afromexicana, que buscan mejorar su calidad de vida a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública de sus comunidades, a participar en el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Infraestructura Social de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas, "FONDO SEMILLA", de acuerdo con las siguientes:

BASES

El programa tiene por objeto sumar los esfuerzos del gobierno del estado junto con los municipios, las agencias municipales, las agencias de policía y los núcleos rurales, para la mejora y el mantenimiento de la infraestructura pública, a fin de impulsar su desarrollo comunitario y social.

BENEFICIO.

Entrega de paquete de materiales industrializados hasta por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para el mantenimiento de los espacios comunitarios y el fomento de proyectos sociales, culturales y turísticos, que mejoren la calidad de vida de la población indígena y afromexicana, mediante los siguientes componentes:

- Cemento gris.
- Tinaco de 1,100 litros.
- Malla ciclónica galvanizada de 2.00 x 20.00
- Lámina acanalada galvanizada de 6.10 x 1.07
- Lámina traslúcida de 3.00 x .82
- Tabicón pesado o ligero.
- Cubeta Pintura vinílica de 19 litros.
- Cubeta de impermeabilizante acrílico de 19 litros.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

Los interesados en formar parte del Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos y documentación:

- Ser municipio y/o localidad con población indígena o afromexicana (Anexo 1).
- Tener población igual o menor a 2,500 habitantes.
- Solicitud por escrito, para participar en el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Infraestructura Social en Comunidades Indígenas y Afromexicanas, "FONDO SEMILLA" 2019, indicando el material a utilizar. (Anexo 2).
- Propuesta del proyecto de mejoramiento mediante ficha técnica de ejecución (Anexo 3).
- Acta que avale que la comunidad está de acuerdo con la obra solicitada, expedida por la autoridad municipal o representante de la comunidad. (Anexo 4).

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO.

1. A efecto de facilitar el procedimiento de registro, los municipios, agencias municipales, agencias de policía y núcleos rurales interesados podrán consultar los Lineamientos Generales del Programa, a través de sitio web: www.oaxaca.gob.mx/sepia o bien, en las oficinas ubicadas en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa km 11.5, edificio 3 planta baja, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
2. En cualquier caso, para la entrega de su documentación deberán acudir a las oficinas de la SEPIA.
3. La SEPIA hará la revisión, evaluación y dictaminación de la documentación estipulada en los presentes Lineamientos y emitirá el dictamen de solicitudes aceptadas, el cual se dará a conocer a cada uno de los solicitantes para determinar la entrega.

VIGENCIA.

La convocatoria será vigente a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el 31 de diciembre, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este Programa. Para cualquier duda o aclaración, podrán comunicarse al teléfono: (951) 501 50 00, ext. 11002.

La presente convocatoria se emite en Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; a los 8 días del mes de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO



FONDO SEMILLA
PROGRAMAS SEPIA

